



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**  
**DECRETO N° 130/2016**

**VISTO:**

Que, el pasado 18 de Diciembre del cte., el CLUB ATLÉTICO SOCIAL CORRALENSE A.M. de nuestra ciudad, ha logrado -nada más ni nada menos- que un sexto título consecutivo en el Campeonato de Fútbol de Primera División de la Liga Regional de Futbol del Sur, lo que además le significó la adjudicación de la Copa Challenger, por resultar el Campeón del año por tercer año consecutivo, sin necesidad de jugar las finales, por la obtención, cada año, de cada uno de los torneos Apertura y Clausura que se disputaron.

**Y CONSIDERANDO:-**

Los éxitos deportivos de los últimos tiempos que ha podido cosechar la institución "verde" de nuestra ciudad, sumados a una presencia permanente en la vida social y económica de nuestra comunidad, que hacen que esta institución cimera, próxima a cumplir su 106º aniversario de fundación, resulte ser digno merecedor de reconocimientos.

Que, un extraordinario logro como el de hexacampeón en el Fútbol de Primera División de la Liga, además de un reciente Campeonato en esa misma división a nivel Interligas, determinan que la gestión Municipal, que tiene al deporte como un pilar fundamental de su proyecto político para la ciudad, deba reconocer en este caso a su plantel y cuerpo técnico.

**POR TODO ELLO:-**



**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER  
DECRETA:**

**ARTÍCULO Nº 1.- DECLÁRASE PERSONALIDADES DESTACADAS DEL DEPORTE DE LA CIUDAD**, a los integrantes del **PLANTEL DE JUGADORES Y CUERPO TÉCNICO DEL FÚTBOL DE PRIMERA DIVISIÓN DEL CLUB ATLÉTICO SOCIAL CORRALENSE A.M.**, por sus logros deportivos de los últimos años, y en particular por haber alcanzado el logro de un sexto título consecutivo en el Campeonato de Fútbol de Primera División de la Liga Regional de Fútbol del Sur y la adjudicación de la Copa Challenger, por resultar Campeón del año por tercer año consecutivo en dicha Liga.-

**ARTÍCULO Nº 2.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-**

Corral de Bustos-Ifflinger, 23 de Diciembre de 2016.-